

DENUNCIA
Código expediente: D937/18
Origen de la actuación:
Escrito de denuncia en el que se manifiesta que han transcurrido más de tres meses desde que la denunciante solicitó a su Ayuntamiento la fumigación de las alcantarillas de la calle donde se encuentra su vivienda sin que se haya dado solución al problema.
Objeto de la actuación:
Análisis del contenido de la denuncia.
Naturaleza de la actuación:
Estudio abreviado y archivo.
Fecha de comunicación del archivo:
23 de agosto de 2018
Resultados de la actuación:
Estudiada la denuncia se comunica al denunciante su archivo dado que el ámbito de actuación de la Inspección General de Servicios se extiende únicamente al conjunto de la Administración de la Generalitat, entendida en los términos del artículo 4.1 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 68/2014, de 9 de mayo, del Consell, por el que se regula el ejercicio de la competencia y las funciones de inspección general de servicios de la Administración de la Generalitat. (DOGV n.º 7271)